GUÍA ACADÉMICA MONUR 2023 (OIT):

PRESENTACIÓN DEL ÓRGANO Y DEL EQUIPO:

La Organización Internacional del trabajo, más conocida por su acrónimo O.I.T. Es la única agencia 'tripartita' de la ONU que reúne a gobiernos, empleadores y trabajadores de 187 Estados Miembros a fin de establecer las normas del trabajo, formular políticas y elaborar programas fomentando el trabajo decente. Los objetivos principales de la OIT son promover los derechos laborales, impulsar oportunidades de trabajo decente, mejorar la protección social y fortalecer el diálogo al abordar los temas relacionados con el trabajo.

Equipo de presidencia:

- Josefina Pérez, estudiante de la carrera de Licenciatura en Cs. Económicas en la Universidad de Buenos Aires (UBA). Experiencia de modelos: muy alta, múltiples participaciones con diversidad de delegaciones y órganos desde tercer año de secundaria.
- Franco Morán, estudiante de la carrera de derecho en la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP). Experiencia como participante de simulacros de ONU y otros.

Introducción:

"Transformación digital y empleo: Hacia una transición equitativa en la era de la automatización"

A través del tópico, se propone a las delegaciones analizar las consecuencias de la digitalización y la automatización en el mercado laboral, como así también, las medidas para asegurar una transición equitativa., examinando brechas económicas entre naciones, retrocesos en países menos desarrollados, precarización laboral, aumento en la tasa de desempleo y la consecuente reacción de las organizaciones de trabajadores.

La difusión y penetración de la digitalización en la economía ha cambiado fundamentalmente la organización del trabajo. Sumado a las habilidades que se requieren para realizar dicha actividad, las relaciones laborales, el sistema de protección social, la formalización de los sectores informales y la calidad del trabajo se ha alterado significativamente. Por su parte, la pandemia de COVID-19 ha acelerado dicha transformación digital.

No obstante, el impacto de lo descrito anteriormente no se presenta de forma homogénea. Si bien la digitalización ha resistido la promesa de democratizar el trabajo y brindar oportunidades a muchos grupos poco representados - como mujeres, minorías étnicas, personas con discapacidad y refugiadosestos se han quedado atrás en términos de oportunidades.

RESEÑA HISTÓRICA:

La transformación digital y la automatización han sido fuerzas poderosas que han moldeado el empleo y la economía a lo largo de la historia. Las siguientes líneas se enfocan en analizar el impacto de la digitalización en el mercado laboral, centrándose en la necesidad de una transición equitativa en la era de la automatización. Al examinar el marco político y regulatorio, así como los datos presentes a lo largo de la historia, se buscará comprender cómo dichos cambios han afectado y continúan afectando al valor del trabajo, su organización en la estructura social y las presiones que estos ejercen sobre la política estatal. A lo largo de la historia, la digitalización y la automatización han tenido un impacto significativo en el empleo y la economía, generando la necesidad de un marco político y

regulatorio para abordar los desafíos que surgen en este nuevo entorno. A medida que las tecnologías digitales avanzan y se integran en diversos sectores, se han producido cambios profundos en la forma en que se lleva a cabo el trabajo.

En el ámbito político, los gobiernos y las instituciones han reconocido la importancia de la transformación digital y la necesidad de asegurar una transición equitativa en el mercado laboral. Han surgido debates sobre cómo regular y adaptar las leyes laborales existentes para abordar los desafíos planteados por la automatización y la digitalización.

Algunas de las preocupaciones principales han sido las brechas económicas que se han generado entre naciones como resultado de la aplicación de estas nuevas técnicas. En muchos casos, los países más desarrollados han tenido recursos y capacidades para adoptar y beneficiarse de la transformación digital, lo que ha llevado a que dicha desigualdad económica a nivel global se profundice

Además, se ha observado una creciente precarización laboral y un aumento en la tasa de desempleo a medida que las empresas invierten en tecnologías automatizadas y reducen la dependencia de la mano de obra humana (buscando reducir el costo fijo). Este hecho ha planteado desafíos significativos en términos de protección laboral y seguridad social para los trabajadores afectados.

En respuesta a estas irregularidades laborales, las organizaciones de trabajadores han desempeñado un papel crucial en la defensa de los laborales y la búsqueda de una transición justa hacia la era de la automatización. Han presionado por la implementación de políticas y regulaciones que garanticen la protección de los empleados, así como la recualificación y la formación continua para adaptarse a las nuevas demandas del mercado laboral.

En resumen, la transformación digital y la automatización han planteado importantes desafíos en el empleo y la economía, y han requerido la intervención política para garantizar una transición equitativa. La regulación laboral, la atención a las brechas económicas entre naciones y la protección de los derechos de los trabajadores son aspectos fundamentales que deben abordarse para lograr una transformación digital justa y equitativa en el mundo laboral.

La transformación digital ha alterado fundamentalmente el panorama laboral y económico. Para asegurar una transición equitativa en la era de la automatización, es esencial contar con un marco político y regulatorio sólido. La atención a las brechas económicas, la protección de los derechos laborales y la promoción de la recualificación son aspectos críticos que deben abordarse.. Al reconocer el pasado, comprender el presente y planificar el futuro, podemos trabajar hacia un futuro sostenible y equitativo para los trabajadores en la era de la automatización.

Marco legal:

El marco legal que regula la transformación digital y el empleo abarca una serie de instrumentos y acuerdos en el ámbito internacional. Los presentes marcos legales buscan garantizar la protección de los derechos laborales, promover una transición equitativa y abordar los desafios planteados por la digitalización y la automatización. A continuación se presenta una descripción de los principales niveles de regulación:

Derecho Internacional:

El derecho internacional establece los principios y normas generales para proteger los derechos humanos y laborales en el contexto de la transformación digital. Los tratados y convenios internacionales, como la Declaración Universal de Derechos Humanos y los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), proporcionan una base legal para garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la protección de los derechos laborales en la era digital.

Organización Internacional del Trabajo (OIT):

La OIT desempeña un papel fundamental en la promoción de condiciones laborales justas y equitativas en la era de la automatización. A través de convenios y recomendaciones, como el Convenio sobre la protección del salario (Convenio 95) y el Convenio sobre la seguridad y salud de los trabajadores (Convenio 155), la OIT establece estándares internacionales para la protección de los derechos laborales en un entorno digitalizado.

Legislación Nacional:

Cada país tiene su propio marco legal y regulaciones específicas para abordar los desafíos de la transformación digital en el empleo. Estas leyes laborales y regulaciones nacionales pueden incluir disposiciones sobre el tiempo de trabajo, la protección de datos personales, la salud y seguridad ocupacional, así como la protección contra la discriminación laboral. Es fundamental que estas regulaciones se adapten a los cambios tecnológicos y brindan protección adecuada a los trabajadores en el entorno digital.

OBJETIVOS DEL DEBATE:

- La relación entre digitalización, empleo y crecimiento económico es un tema fundamental en el contexto actual. La digitalización ha tenido un impacto significativo en la creación y destrucción de empleo. Por un lado, se han generado nuevos puestos de trabajo como resultado de la digitalización, especialmente en sectores como la tecnología de la información, la inteligencia artificial y la analítica de datos. Por otro lado, sectores mayormente relacionados con la mano de obra manual, han experimentado una reducción de empleos debido a la automatización y la adopción de tecnologías avanzadas.
- La automatización en el mercado laboral ha generado tensión en relación a la cantidad nominal de puestos de trabajo disponibles. Los avances tecnológicos impulsan la automatización, lo que implica cambios en la demanda de habilidades y competencias laborales. Algunos expertos debaten si la automatización sustituirá completamente los trabajos humanos o si se producirá una complementariedad entre humanos y máquinas. Además, surgen consideraciones éticas y sociales relacionadas con la automatización, como la distribución del trabajo y la desigualdad.
- El papel del Estado, las organizaciones sindicales y el sector privado es crucial para abordar los desafíos planteados por la digitalización y el empleo. El Estado desempeña un papel fundamental en la regulación y el fomento de la digitalización, así como en la protección de los derechos laborales y sociales en el contexto de la automatización. Se requieren políticas públicas que promuevan la adaptación y la inclusión en la era digital, así como incentivos y medidas para la formación y el reentrenamiento de la fuerza laboral.

• En resumen, la relación entre digitalización, empleo y crecimiento económico es compleja y requiere de un enfoque multidimensional. El marco político, la regulación laboral, la participación de las organizaciones sindicales y la responsabilidad del sector privado son elementos clave para lograr una transición equitativa en la era de la automatización. Con un enfoque inclusivo y estratégico, es posible aprovechar los beneficios de la digitalización y garantizar que nadie se quede rezagado en esta transformación fundamental del mundo laboral.

BIBLIOGRAFÍA:

- https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/lang--es/index.htm
- https://su.diva-portal.org/smash/get/diva2:971518/FULLTEXT02.pdf
- https://base22.com/blog/the-history-of-digitization/#:~:text=Digitization%20got%20">its%20start%20 as people%20understand%20the%20binary%20system.
- https://www.un.org/es/desa/la-onu-reclama-una-transformaci%C3%B3n-digital-m%C3%A1s-inclusiva-v-justa-en-los-pa%C3%ADses-menos
- https://www.france24.com/es/programas/econom%C3%ADa/20210224-un-empleo-de-dos-d%C3%B3lares-por-hora-onu-quiere-dignificar-las-plataformas-digitales
- https://t.co/NtBhSW75bK
- https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/documents/publication/wcms_8 54353.pdf
- https://www.eurofound.europa.eu/data/digitalisation/research-digests/employment-impact-of-digitalisation
- http://www.zgkjcy.com/CN/article/downloadArticleFile.do?attachType=PDF&id=2554# <a href="http://www.zgkjcy.com/CN/article/downloadArticleFile.do?attachType=PDF&id=2554# <a href="h